

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Francisco Gracia Guillen.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Francisco Gracia Guillen, por contar la edad señalada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Teniente del Cuerpo de Policia Armada don Braulio Riñon Rey.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 31 de diciembre de 1963 en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el articulo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el articulo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Teniente del Cuerpo de Policia Armada don Braulio Riñon Rey, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Eugenio Carmona Cabello.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 22 de noviembre de 1963 en que cumplirá la edad señalada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Eugenio Carmona Cabello, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relaciona, por contar la edad señalada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada

Personal que se cita

Cabo primero don Jesús Fernández López.
Policia don José Villanueva San Agustín.
Idem don Angel Fernández Fernández.
Idem don Tomás de Santos Izquierdo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se nombra personal docente interino para el curso 1963-64 en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos de Teruel.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Direccion de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos de Teruel, y en atencion a las necesidades de la ensenanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demas disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer los siguientes nombramientos de personal docente interino en la citada Escuela, para el curso 1963-64:

Don Francisco Pérez Monleón, Profesor de entrada de Dibujo artistico, con el sueldo o la gratificacion de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotacion escalafonal de la vacante, y

Don Eduardo Valdivia Sánchez, Profesor especial de Historia del Arte, con la remuneracion de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos hayan sido o sean concedidas al Centro.

Los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se nombra personal docente interino para el curso 1963-64 en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Direccion de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos de Valencia, y en atencion a las necesidades de la ensenanza de la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demas disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar, para el curso 1963-64, al siguiente personal docente interino en la citada Escuela:

Don José Jimeno Piquer, Profesor de término de Dibujo lineal, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la cotación escalafonal de la vacante.

Don Claudio Martínez Climent, Profesor de entrada de Dibujo lineal.

Don Antonio Crespo Alonso, Profesor de entrada de Modelado y aciado.

Don Salvador Furió Carbonell, Profesor de entrada de Modelado y vaciado, y

Don Fernando Rodríguez Beut, Profesor de entrada de Dibujo artístico.

Todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don Vicente Ferrer Llobregat, Maestro de Taller de Engastado, con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la cotación escalafonal de la vacante, y

Don Sebastián Capella Pallarés, Encargado de curso de Dibujo artístico, con el sueldo o la gratificación de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118'2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de noviembre de 1963 por la que se prorroga para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1925 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela:

Don Antonio Fernández Muñoz, Ayudante de Taller de «Tipografía», con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, y don Eusebio Suárez Moreno, Maestro de Taller de «Tipografía», con la remuneración de 7.000 pesetas anuales, a percibir ambas con cargo al crédito 348.125/11 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

2.º Nombrar para los expresados curso y Escuela Profesor especial de «Historia del Arte» a don Emilio López Ruiz, con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan al Centro

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar por el Profesor adjunto numerario que se cita en el escalafon del Cuerpo a que pertenece.

Reingresado al servicio activo de la enseñanza en virtud de concurso de traslado el Profesor adjunto numerario de Matemáticas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Pedro Montero Martín, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, según el apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que el citado Profesor, que por Resolución de 11 de septiembre último ha sido destinado a la primera plaza de Matemáticas del Instituto de Bejar, debe figurar en el escalafon del Cuerpo a que pertenece en la séptima categoría, entre don Tomás Sierra Bueno, número 1403 general, y don Luis Rourrerá Farrá, número 1404 general.

2.º A partir de la fecha de su toma de posesión, 16 de septiembre último, percibirá el sueldo correspondiente a la séptima categoría, que asciende a diecisiete mil seiscientos cuarenta pesetas y la gratificación complementaria de seis mil quinientas

pesetas anuales. En el caso de percibir estos haberes en concepto de gratificación, se le acreditarán todos ellos en la cuantía correspondiente a la última categoría del escalafon.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Utandé.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el escalafon del Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media al Profesor reingresado por concurso de traslado que se menciona.

Reingresado al servicio activo de la enseñanza en virtud de concurso de traslado el Profesor adjunto numerario de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Emilio Ballano Hernando, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, según el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que el citado Profesor, que por Resolución de 10 de octubre último ha sido destinado al Instituto de Aranda de Duero, debe figurar en la sexta categoría del escalafon a que pertenece, detrás de doña María Dolores González Guzmán, número 1327.

2.º A partir de su toma de posesión en el Instituto de Aranda de Duero, en 31 de octubre último, y por percibir sus haberes en concepto de gratificación, se le acreditarán los correspondientes al sueldo de entrada, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas, y la gratificación complementaria de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Utandé.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de noviembre de 1963 por la que se nombra Auxiliares de tercera clase del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento a los opositores aprobados en oposicion convocada por la Presidencia del Gobierno.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1963, página 15882, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, líneas cuarta y quinta, donde dice: «Doña María Dolores Rubio Blanco», debe decir: «Doña María Dolores Blanco Fernández.»

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 3092/1963, de 14 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Interventor general del Aire al Interventor del Aire don Manuel Iribarren Cuartero.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Interventor del Aire don Manuel Iribarren Cuartero, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de Interventor general del Aire, con antigüedad de la citada fecha, continuando como Interventor general del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA